



4ta Campaña Nacional por la Integridad en la Administración Pública- Año 2024 #DominicanaSinCorrupción.

Términos de Referencia

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), como órgano de prevención de la corrupción en cumplimiento de los compromisos establecidos en las convenciones de prevención de la corrupción, **invita a las Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN) y Oficiales de Integridad Gubernamental (OIG) a formar parte de la 4ta Campaña Nacional por la Integridad en la Administración Pública**, a fin de promover la cultura de Integridad, el cumplimiento normativo, la transparencia y la rendición de cuentas.

Objetivo:

Promover e instaurar una cultura de integridad a través de la promoción de los componentes esenciales que sustentan el Sistema Nacional de Integridad, haciendo énfasis este año en la Gestión de Riesgo Conductual y demás prácticas eficaces que aporten a una **#DominicanaSinCorrupción** a fin de crear impacto en la administración pública.

Contexto:

En el marco de la implementación para las Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN) y con miras a la conmemoración del **Día Internacional de la Lucha Contra la Corrupción** a

celebrarse el **09 de diciembre** de cada año, se propone una estrategia cultural, normativa y transformadora, denominada **#DominicanaSinCorrupción**.

Especificaciones:

- **Temática de trabajo:** En esta cuarta edición, se desarrollará una campaña basada en el contenido de la guía y materiales didácticos elaborados por la DIGEIG para la política de Gestión de Riesgos Conductuales, componente esencial del subsistema de Integridad y Cumplimiento Normativo.

En base al contenido anteriormente mencionado, se ha establecido un documento denominado **“Cronograma de actividades 4ta Campaña Dominicana Sin Corrupción 2024”**, en este se encuentra preestablecido el contenido guía a desarrollar por las instituciones participantes, así como, las fechas establecidas para la ejecución de las actividades.

- **Medios de difusión:** Para la ejecución de esta iniciativa, se podrán utilizar los canales de comunicación que se consideren pertinentes. Esto supone que las instituciones podrán aprovechar las plataformas y herramientas de comunicación a su disposición para la difusión de la campaña de manera efectiva.

Para aumentar el alcance de la campaña y generar un impacto significativo, las instituciones participantes deberán hacer uso de los hashtags oficiales **#DominicanaSinCorrupción** **#GestionarRiesgosEsIntegridad** para todo el contenido que difundan en los canales de comunicación a utilizar.

Postulación, criterios de evaluación y regiones de premiación:

- Las instituciones, Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo u Oficiales de Integridad Gubernamental deberán enviar un correo a pncc@digeig.gob.do manifestando la voluntad de participar en la Campaña Nacional por la Integridad en la Administración Pública.

- La evaluación de la Campaña Nacional por la Integridad en la Administración Pública #DominicaSinCorrupción se realizará a partir del impacto que se tenga en la cultura de integridad en las instituciones.

- **Reglones de premiación:**
 - ✓ Institución con mejor dinámica en la “Planificación e Identificación De Riesgos Conductuales”.
 - ✓ Institución con mejor dinámica en la “Evaluación de Riesgos Conductuales”
 - ✓ Institución con mejor dinámica en la “Valoración de Riesgos Conductuales”.
 - ✓ Institución con mejor dinámica en el “Tratamiento, Comunicación y Difusión de Riesgos Conductuales”.

Plazos:

- **Fecha de presentación de solicitud para valoración:** Desde el 29 de mayo de 2024 hasta el 07 de junio 2024.
- **Fecha de inicio de las publicaciones:** 09 de junio 2024.
- **Fecha de cierre de las publicaciones:** 09 de octubre 2024.
- **Periodo de evaluación general y aplicación del test:** 09 de noviembre 2024.
- **Realización de acto para dar a conocer y entregar los reconocimientos:** lunes 09 de diciembre 2024.